



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1972/98.-

Ref./BIASOTTI, Adriana Graciela.-

S/renuncia al cargo.-

DICTAMEN N° 454/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Este organismo asesor no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto agregado a fs. 11 de las presentes actuaciones.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 11 de Mayo de 1998.-
CAC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa